

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Virtual



Sesión nº 87, de 22 de abril de 2020

Código Seguro de verificación: Zmx+31P4Fns5suGHbUU1oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	Zmx+31P4Fns5suGHbUU1oA==	PÁGINA	1/2



Zmx+31P4Fns5suGHbUU1oA==

El texto que se acompaña a la comunicación realizada a los miembros de la Junta de Facultad a través de correo electrónico es el siguiente (13 de abril de 2020, 16:47 horas):

“Estimados miembros de la Junta de Facultad:

Se convoca sesión de Junta de la Facultad de Ciencias Sociales número 87 (modo virtual) el próximo día 20 de abril de 2020 con los siguientes puntos en el Orden del día:

1. Información, debate y acuerdos sobre Horarios de los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales Curso 2020-21
2. Adaptación de la docencia y evaluación por situación COVID-19. Validación Resolución Decanal 2/2020, de 13 abril.

Si algún miembro de la Junta de Facultad desea aportar alguna objeción o propuesta a la aprobación de estos puntos, se ruega la remita a esta dirección de correo desde las 11.00 horas del lunes día 20 de abril de 2020 hasta las 11.00 horas del miércoles día 22 de abril de 2020. Si no se reciben objeciones, se entenderá aprobado este punto del orden del día. Esta Junta de Facultad en sesión virtual se regula por lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2016 y por el Consejo de Gobierno de la UPO el 19 de julio de 2016.

Atentamente,  
Decanato Facultad Ciencias Sociales”.

De resultas que, en el tiempo estipulado (48 horas), no se ha realizado ninguna objeción a las propuestas enunciadas en el orden del día, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento, se toman los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 1:**

**Tras conocimiento de la propuesta y ajuste de criterios aprobados en juntas anteriores, quedan aprobados los horarios para el curso 2020-21 de todos los cursos de las titulaciones Grado en Educación Social, Sociología, Trabajo Social y Dobles Grados Sociología y Trabajo Social, Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración y Doble Grado Educación Social y Trabajo Social.**

**Acuerdo 2:**

**Se validan (por tanto, aprueban) las medidas adoptadas por el decanato en forma de resolución 2/2020 de 13 de abril, para la adaptación de la docencia y evaluación a sistema a distancia por la pandemia COVID-19”**

Sevilla, 23 de abril de 2020.

Fdo. Inmaculada Zambrano Álvarez

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro de verificación:Zmx+31P4Fns5suGHbUU1oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	Zmx+31P4Fns5suGHbUU1oA==	PÁGINA	2/2



Zmx+31P4Fns5suGHbUU1oA==